

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
UNIDAD EDUCATIVA DARIO FIGUEROA LARCO S.A.**

En la ciudad de Quito, a los diez días del mes de Abril del 2018, siendo las 10h00, en las oficinas de la Unidad Educativa ubicadas en Sangolquí en la Avenida Luis Cordero No. 13-78 y Calle Quito, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los accionistas de la compañía, los señores:

1	1701368654	ALCOCER ESTRELLA GERARDO ARTURO	ECUADOR	NACIONAL	325.6000	N
2	1704572096	BLACK AGUIRRE ROSA BEATRIZ	ECUADOR	NACIONAL	325.6000	N
3	1702021484	CARRERA DIAZ WILFRIDO	ECUADOR	NACIONAL	325.6000	N
4	1700331299	HARO VELOZ JOSE EDUARDO (HEREDEROS)	ECUADOR	NACIONAL	325.6000	N
5	1700324096	SOSA GORDILLO CARMELA CONSUELO (HEREDEROS)	ECUADOR	NACIONAL	325.6000	N
6	1703082542	SOSA GORDILLO MARIA EUGENIA	ECUADOR	NACIONAL	325.6000	N
7	1700320278	UBIDIA VILLAFUERTE MILTON ERNESTO	ECUADOR	NACIONAL	325.6000	N

Los mismos que representan el cien por ciento del capital pagado, que asciende a la suma de 2.279,20 (Dos mil doscientos setenta y nueve con veinte centavos de Dólares Americanos), suscrito conforme el cuadro que se detalla a continuación:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJES	ACCIONES
ALCOCER ESTRELLA GERARDO ARTURO	USD. 325,60	USD. 325,60	14.285 %	325.60
BLACK AGUIRRE ROSA BEATRIZ	USD. 325,60	USD. 325,60	14.285 %	325.60
CARRERA DIAZ WILFRIDO	USD. 325,60	USD. 325,60	14.285 %	325.60
HARO VELOZ JOSE EDUARDO (HEREDEROS)	USD. 325,60	USD. 325,60	14.285 %	325.60
SOSA GORDILLO CARMELA CONSUELO (HEREDEROS)	USD. 325,60	USD. 325,60	14.285 %	325.60
SOSA GORDILLO MARIA EUGENIA	USD. 325,60	USD. 325,60	14.285 %	325.60
UBIDIA VILLAFUERTE MILTON ERNESTO	USD. 325,60	USD. 325,60	14.285 %	325.60
<b>TOTAL</b>	<b>USD. 2.279,20</b>	<b>USD. 2.279,20</b>	<b>100 %</b>	<b>2279.60</b>

Hallándose reunidos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado en cumplimiento del Art. 238 de la Ley de Compañías y el Artículo Décimo Cuarto de los Estatutos Sociales, la Junta General Universal se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que formen parte del orden del día. Preside esta Junta General el señor CARRERA DIAZ WILFRIDO y actúa en calidad de Secretario de la misma el

señor HARO ALBUJA OSCAR EFREN, en su calidad de Gerente General, quien también se encuentra presente. El presidente ordena que por secretaría se constate el quórum.

Secretaría informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia la Presidencia declara instalada la sesión y ordena que el Secretario dé lectura al orden del día, cual es:

- 1.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.
- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.
- 3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2017.
- 4.- Conocimiento y aprobación de los resultados del ejercicio económico 2017.
- 5.- Designación de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2018.
- 6.- Aprobación de Ampliación de Capital **UNIDAD EDUCATIVA DARIO FIGUEROA LARCO S.A.**

La Junta resuelve aprobar el orden del día expuesto y en consecuencia se lo pasa a tratar:

**Punto uno.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.-** el secretario entrega a los presentes una copia del Informe de Gerente General, y el presidente da lectura al mismo. Se somete a consideración de los presentes y es aprobado por unanimidad.

**Punto dos.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.-** el secretario da lectura al Informe de Comisario de la compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad por los Accionistas, sin observaciones.

**Punto tres.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2017.-** se pone en conocimiento de los accionistas los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017. Los Accionistas por unanimidad resuelven aprobarlos sin observaciones.

**Punto cuatro.- Conocimiento y aprobación de los resultados del ejercicio económico 2017.-** Durante el año 2017 la Unidad Educativa registró movimientos considerables y normales, dentro del rango de capacidad anual conforme el año anterior, razón por la cual no se registró resultados negativos en este periodo; particular que pongo en conocimiento y aprobación para los fines pertinentes.

**Punto cinco.- Designación de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2018.-** se pone a consideración la designación de la señora SOSA GORDILLO MARIA EUGENIA, como comisario principal de la compañía para el ejercicio económico 2018, lo

cual es aprobado por unanimidad. En tal virtud se establece como Comisario Suplente al Señor UBIDIA VILLAFUERTE MILTON ERNESTO para el ejercicio económico 2018.

**Punto seis.- Aprobación de Ampliación de Capital UNIDAD EDUCATIVA DARIO FIGUEROA LARCO S.A.-** Se pone a conocimiento de los accionistas que se procederá a realizar la ampliación de capital en la aportación con el Terreno ubicado en la parroquia de Sangolquí, sector San Sebastián del Cantón Rumiñahui, Avenida Luis Cordero 1380 y Quito el cual servirá como activo propio y constará por el monto de USD 318.646,25 valor relacionado con el predio; el mismo que se incluirá a partir del presente y en todo el ejercicio económico 2017, lo cual es aprobado por unanimidad. En tal virtud se establece como Capital actual la incrementación y se procederá a notificar y realizar la documentación pertinente para formalizar la presente incrementación para el ejercicio económico 2017.

Siendo las 12h00 y no habiendo ningún otro asunto que tratar, el Presidente declara un receso para la redacción del acta.

A las 12h30 se reinstala la sesión tras la lectura de la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. A continuación el Presidente declara clausurada la sesión.

Firmando para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta General Universal, de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías.



Sr. HARO ALBUJA OSCAR EFREN  
SECRETARIO DE LA JUNTA



Sr. CARRERA DIAZ WILFRIDO  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sra. SOSA GORDILLO MARIA EUGENIA  
COMISARIO



Sra. BLACK AGUIRRE ROSA  
COMISARIO SUPLENTE